

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BIPARTITA DE TRANSFERENCIA
DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007**

En Miraflores, siendo las once horas del veintiocho de noviembre de dos mil siete, bajo la Presidencia del Señor Grover Pango Vildoso, Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, y con la concurrencia de los Señores Manuel Ignacio Alejandro Castagnola Pinillos, Estuardo Antonio Muñiz Estrada, Jorge Alberto Montoya Maquín, Zaret Matos Fernández, Vlado Erick Castañeda Gonzáles y Marco Iván Rodríguez Aguirre, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Bipartita de Transferencia.

A) AGENDA:

- 1) Informe de la Secretaría de Descentralización sobre presentación de requisitos mínimos.
- 2) Informe de la Municipalidad Metropolitana de Lima sobre Conformación de Comisión de Transferencia y compromiso de cumplimiento de requisitos generales.
- 3) Otros que se considere conveniente.

B) DESARROLLO DE LA SESION:

- 1) Respecto al primer punto de la agenda, los integrantes de la Comisión Bipartita expresaron lo siguiente:

- Marco Rodríguez informó sobre el tema, quien hace entrega de un file que contiene, en fotocopia, las propuestas de requisitos mínimos remitidos por los sectores, y solicitó la revisión y comentarios por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Señaló que se espera que los sectores: Salud, Agricultura, Trabajo, Vivienda y Transportes y Comunicaciones presenten sus propuestas, para que la Secretaría de Descentralización emita la resolución de aprobación de los Requisitos Específicos, de conformidad con la Directiva N° 007-2007-PCM/SD.

- 2) Respecto al segundo punto de la agenda, los integrantes de la Comisión Bipartita expresaron lo siguiente:

Zaret Matos informó que la Municipalidad Metropolitana de Lima ha emitido con fecha 22 de noviembre de 2007 la Resolución de Alcaldía N° 1509, mediante la cual se conforma la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima, documento que se da por presentado. Respecto al compromiso de cumplimiento de los requisitos generales indicó que tanto el proyecto del Acuerdo de Concejo Metropolitano y la Resolución de Alcaldía han sido aprobados por las instancias internas de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ambos documentos se encuentran en la Comisión de Asuntos Legales para que ésta emita el Dictamen correspondiente y pase a la agenda del Concejo Metropolitano para el mes de diciembre; asimismo expresó que esta situación impide que la Municipalidad Metropolitana de Lima cumpla con presentar la Resolución de Alcaldía dentro del plazo que señala el numeral 5.2.3 de la Directiva N° 007-2007-PCM/SD, por lo que solicitan mediante el Oficio N° 1052-2007-MML/PGRLM-G, el que se recibe en este acto, se amplíe el plazo para la presentación del compromiso de cumplimiento de estos requisitos.

- 3) Estuardo Muñiz propone otro punto de agenda para la presente Sesión Ordinaria:

- La Matriz de Competencia

- 4) El Señor Presidente sometió a debate el punto adicional de la agenda propuesto, respecto al cual los integrantes de la Comisión Bipartita de Transferencia manifestaron lo siguiente:

- Vlado Castañeda, precisó que no es tarea de la Secretaría de Descentralización la formulación de la matriz de competencia, dado que la misma es un tema de organización de cada Sector; indicó que cuando se apruebe la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ésta establecerá facultades a los Sectores para diseñar su ordenamiento en base a un desarrollo descentralizado.

- Estuardo Muñiz, opinó que debe conocerse el estado en que se encuentra el trabajo de formulación de la matriz de competencia de cada Sector, a fin de compararla con el listado de funciones que tiene la Municipalidad Metropolitana de Lima, que permita concretizar la etapa de efectivización del proceso de transferencia.

- Grover Pango, propone que la Comisión Bipartita acuerde solicitar a los sectores sus matrices de competencia, en el marco de lo que se disponga en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con la finalidad de identificar el estado actual de avance en este proceso y para implementar un plan piloto como iniciativa en esta materia.

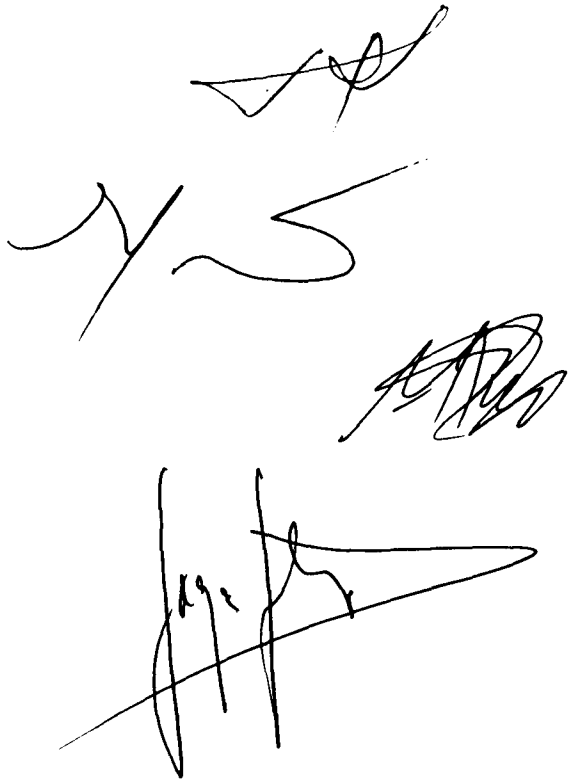
C) ACUERDOS:

- 1) Proponer a la Secretaría de Descentralización, que mediante resolución, modifique el plazo establecido en el numeral 5.2.3 de la Directiva, ampliándose el mismo hasta el 12 de diciembre de 2007.

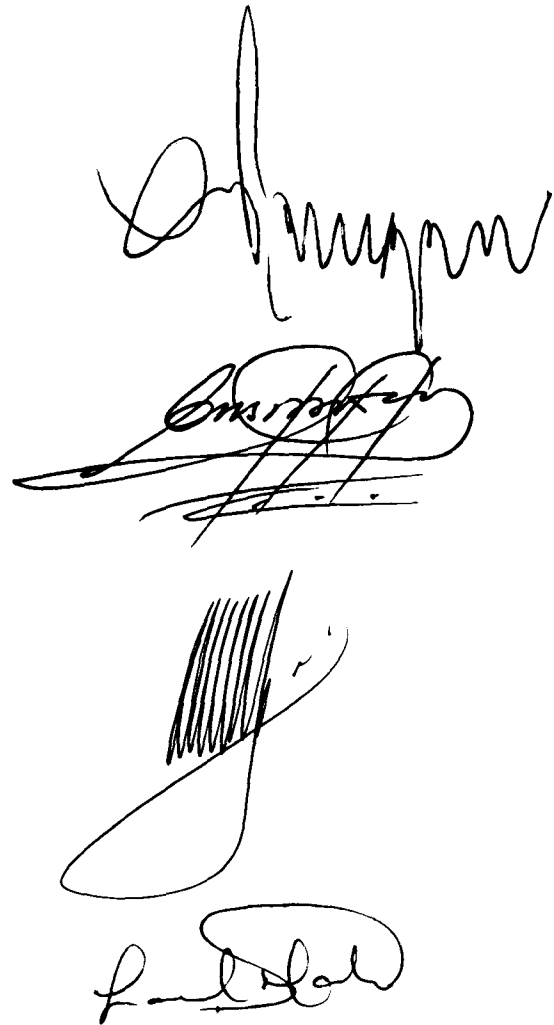
me

- 2) Proponer a la Secretaría de Descentralización, que mediante resolución, modifique el plazo establecido en el numeral 5.2.4 de la Directiva N° 007-2007-PCM/SD, ampliándose el mismo hasta el 12 de diciembre de 2007.
- 3) Solicitar las matrices de competencia a los sectores, en el marco de lo que se disponga en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con la finalidad de identificar el estado actual de avance en este proceso y para implementar un plan piloto como iniciativa en esta materia.

No habiendo otros temas que tratar, siendo las trece horas, el Señor Presidente de la Comisión Bipartita de Transferencia dio por levantada la Sesión.



Three handwritten signatures are present on the left side of the page. The top signature is a stylized, cursive mark. The middle signature is a more complex, flowing cursive script. The bottom signature is a large, bold, and somewhat abstract cursive mark.



Three handwritten signatures are present on the right side of the page. The top signature is a large, cursive name. The middle signature is a complex, overlapping cursive mark. The bottom signature is a large, bold, and somewhat abstract cursive mark.